

SBS: Ciudadanía puede solicitar gratis reporte de SOAT/CAT y de Seguro Vehicular



Boletín N°:



Jul 08, 2025



PERU

La SBS ofrece de manera gratuita el Reporte de SOAT/CAT y de Seguro Vehicular, una herramienta fundamental para quienes buscan adquirir o vender vehículos usados en el Perú o simplemente necesitan información.

Este servicio permitirá conocer, además del historial de SOAT y CAT, el de las pólizas y siniestros del seguro vehicular, de manera rápida y confiable.

El reporte ofrece información detallada sobre las pólizas de seguros vehiculares, certificados SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), y certificados CAT (Certificado contra Accidentes de Tránsito), contratados en los últimos cinco años.

Además, lo que lo convierte en una herramienta indispensable, es la capacidad de verificar si un vehículo asegurado, ha registrado accidentes.

Al ingresar únicamente el número de placa del automóvil, los usuarios podrán acceder a datos clave como:

- Certificados SOAT, certificados CAT o pólizas de seguros vehiculares contratados en los últimos 5 años.
- Récord de siniestros registrados por el vehículo.
- Nombre de la compañía de seguros o AFOCAT emisora de la póliza o certificado.
 - Número de póliza o certificado.
 - Vigencia de las coberturas.
 - Información adicional relevante.

Este servicio representa un avance significativo en la transparencia del mercado automotor, brindando a compradores la tranquilidad de conocer el historial de un vehículo asegurado antes de realizar una inversión. De igual manera, facilita a los vendedores la presentación de un documento oficial que respalde la ausencia de siniestros en su unidad. Asimismo, se espera que este servicio fomente una mejor conducta vehicular ya que permite evidenciar un buen historial de conducción.

Cabe recordar que la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre (Ley N.º 27181) establece que todo vehículo automotor que circule en el territorio de la República debe contar con un SOAT o un CAT. Ambos seguros cubren a todas las personas, sean ocupantes o terceros no ocupantes que sufran lesiones o muerte, como consecuencia o producto de un accidente de tránsito.

Para acceder al “Reporte SOAT/CAT y Seguro Vehicular”, los interesados deben ingresar

a la siguiente dirección: www.sbs.gob.pe/reportevehicular.

Fuente

Fuente: SBS

Enlace: <https://www.sbs.gob.pe/noticia/detallenoticia/idnoticia/3850>